



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-UJEF-2023-0029-O

Quito, D.M., 05 de junio de 2023

Asunto: INICIATIVA LEGISLATIVA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.3 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE AL FONDO AMBIENTAL

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En ejercicio de las atribuciones señaladas como Concejal del Distrito Metropolitano de Quito en el artículo 88, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y los artículos 12 y 13, literal a) de la Resolución del Concejo C074 del 08 de marzo de 2016, referentes a la iniciativa legislativa y el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, remito en archivo adjunto el PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CAPITULO V “FONDO AMBIENTAL”, DEL LIBRO IV.3 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, y solicito que una vez que sea calificado, sea puesto en conocimiento de la Comisión de Ambiente para su tratamiento, previo a ser debatido en el seno del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Sr. Emilio Fernando Uzcategui Jimenez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Anexos:

- PROYECTO REFORMA FONDO AMBIENTAL 05.06.2023.docx



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-UJEF-2023-0029-O

Quito, D.M., 05 de junio de 2023

